



Ciudad de Buenos Aires, 31/08/2026

ARANCELES DISP 252-2026-DGEGP

Estimadas familias:

A continuación comunicamos **los valores de los aranceles autorizados por la DGEGP según “DISP-2026-252-GCBA-DGEGP”**.

De acuerdo al Decreto 2542-PEN/91, se estableció un ajuste de las bandas arancelarias en continuidad con lo establecido por la comisión de aranceles, sobre los valores vigentes para el ciclo lectivo 2026 conforme Disposición N°199-DGEGP/26. Dicho incremento es de un 4,20% en relación con las bandas arancelarias aprobadas para julio 2026.

Los topes definidos en la nueva disposición operan de base para el análisis del impacto del aumento salarial docente conforme al acuerdo paritario que se suscriba oportunamente.

A partir del mes de **septiembre 2026**, los aranceles serán facturados según los siguientes importes:

Nivel	Ens. Prog	Ens. Extrap.	Emerg. Med	Seguro	Canon Plataforma Educativa	Mant. Y Eq.	Total
J2 y J3 JC	139.843,50	55.937,40	3.275,00	1.830,00	-	19.578,09	220.463,99
J4 JC	139.843,50	111.874,80	3.275,00	1.830,00	-	25.171,83	281.995,13
J5 JC	139.843,50	139.843,50	3.275,00	1.830,00	-	27.968,70	312.760,70
Primaria JC	139.843,50	139.843,50	3.275,00	1.830,00	-	27.968,70	312.760,70
Sec 1 y 2	137.261,80	82.357,08	3.275,00	1.830,00	2.635,00	21.961,89	249.320,78
Sec 3 a 5	137.261,80	109.809,44	3.275,00	1.830,00	2.635,00	24.707,12	279.518,37



La contribución mensual por fotocopias y materiales didácticos se mantiene en los siguientes valores:

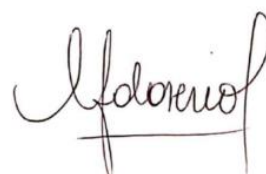
CURSO	Contribución mensual por fotocopias y materiales didácticos
Jardín	\$7.500,00
Primaria	\$7.500,00
Secundaria	\$5.000,00

Para aquellos alumnos que almuerzen en el Instituto con viandas suministradas desde sus hogares la contribución mensual por servicio de comedor será de:

CURSO	Contribución mensual por servicio de Comedor
Jardín	\$20.000,00
Primaria	\$20.000,00
1er y 2do Año Secundaria	\$10.000,00

Ante cualquier consulta administrativa o dificultad para efectivizar el pago a término, por favor comunicarse con Tesorería (Mario Martínez) a tesoreria@insr.edu.ar.

Saludos cordiales.


 Prof. Lucila F. Daverio
 Representante Legal